

DISPOSICION 33 BIS/20 POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN A GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS EN LAS MESAS DE CONTRATACIÓN ESTABLECE CONCURRENCIA DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Tanto las Instrucciones para la Gestión del Transporte Sanitario en Canarias de fecha 29 de mayo de 2009, como las propias las Bases de Concurrencia de las contrataciones para los Servicio de transporte sanitario terrestre mediante ambulancias de Tipo B y Tipo C para las zonas de Gran Canaria y Tenerife, ambulancias Clase A2 para las zonas de Gran Canaria y Tenerife, y ambulancias de tipo B, ambulancias tipo C y ambulancias tipo A2, para las zonas de La Gomera y El Hierro, La Palma y Lanzarote y Fuerteventura, establecen el número de miembros que habrán de componer las Mesas de Contratación, así como el órgano o entidad que representan. Así, en nombre de GSC, se establece que participará el Director Gerente, como Presidente de la Mesa, dos personas designadas por éste, una en calidad de Vocal y otra en calidad de Vocal, que ostente las funciones de control económico y presupuestario y, por último, otra en calidad de Secretario –con voz, pero sin voto-.

Para dar cumplimiento a dicha Instrucción, con fecha 17 de mayo de 2019, y a través de la Disposición 14/19, GSC designó a los componentes de las Mesas de Contratación, para los Servicio de transporte sanitario terrestre mediante ambulancias de Tipo B y Tipo C para las zonas de Gran Canaria y Tenerife, ambulancias Clase A2 para las zonas de Gran Canaria y Tenerife, y ambulancias de tipo B, ambulancias tipo C y ambulancias tipo A2, para las zonas de La Gomera y El Hierro, La Palma y Lanzarote y Fuerteventura, señalándose en la misma que, actuaría como presidente de las Mesas de Contratación, Don Luis Rodríguez Neyra Director Gerente de GSC.

Posteriormente, y tras el cese del Director Gerente de GSC, a través de la Disposición 25/19 de fecha 29 de octubre de 2019 se modificó la composición de las Mesas de Contratación designándose como Presidente de las mismas a Don Luis Cabrera Peña, Director Territorial del SUC de Las Palmas.

No obstante, y una vez celebradas ya varias reuniones de las Mesas de Contratación, nos encontramos con que el Director Territorial del SUC ha sido cesado por la Dirección Gerencia de GSC habiéndose nombrado en su lugar a Don Juan Carlos Espino Arencibia, y tras la Resolución 186 dictada por el Tribunal de Administrativo de Contratos Público por la que se ordena la retroacción de las actuaciones del expediente 3AA a la fase de valoración de ofertas, es por lo que hace necesario proceder a una modificación de la designación de los miembros de dichas Mesas de Contratación para evitar innecesarios retrasos en la tramitación de estos procedimientos

Por ello he dispuesto:

PRIMERO.- Objeto

El objeto de la presente Disposición consiste en modificar la designación de determinados miembros de las Mesas de Contratación de los Servicio de transporte sanitario terrestre mediante ambulancias de Tipo B y Tipo C para las zonas de Gran Canaria y Tenerife, ambulancias Clase A2 para las zonas de Gran Canaria y Tenerife, y ambulancias de tipo B, ambulancias tipo C y ambulancias tipo A2, para las zonas de La Gomera y El Hierro, La Palma y Lanzarote y Fuerteventura

SEGUNDO.- Modificación de la designación de los miembros de las Mesas de Contratación que representaran a GSC

De conformidad con lo señalado en el objeto de la presente Disposición, se procede a la modificación de los siguientes miembros designados en su momento, para la composición de las referidas Mesas de Contratación.

Presidente: Don Luis Cabrera Peña, pasa a ser ocupado por Don Juan Carlos Espino Arencibia

TERCERO.- Designación definitiva de las personas que representarán a GSC en las Mesas de Contratación del Transporte Sanitario Terrestre en la Comunidad Autónoma de Canarias

En consecuencia, las personas designadas para acudir como miembros de la Mesa de Contratación en representación de GSC, son:

- Sr. D. Juan Carlos Espino Arencibia, Director Territorial del Servicio de Urgencias Canario en LPA, en calidad de Presidente.
- Sr. D. Francisco Rodríguez Millán , en calidad de Vocal con las funciones de control económico y presupuestario.
- Sr. Dña. Nicolasa Blanca Santana Noda, Responsable del Transporte Sanitario No Urgente en la provincia de Las Palmas, en calidad de Vocal.
- Sra. Dña. Otilia Olascoaga Hernández, Técnico de Gestión Administrativa, en calidad de Secretaria, con voz pero sin voto.
- Suplente: Don León Padilla Ruiz, Responsable de la Unidad de Facturación y Recaudación de GSC.

CUARTO.- Entrada en vigor

La presente Disposición entrará en vigor el mismo día de su firma.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2020

**Elias Castro Feliciano
Director Gerente**